



**Nexotrans.com**

..... Plataforma Online del Transporte de Mercancías por Carretera

## **Feteia-Oltra insiste en la tutela y apoyo financiero directo para los transitarios**

Feteia-Oltra ha constatado en una encuesta realizada entre sus asociados que el 85,32% de sus empresas no han solicitado el aplazamiento de la deuda aduanera y tributaria.

En una nueva carta dirigida a la Ministra de Hacienda, la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera (Feteia-Oltra) insiste en que la aprobación del artículo 52 del Real Decreto-ley 11/2020 que regula el aplazamiento al pago de la deuda aduanera y tributaria derivada de las importaciones, tal y como ha sido establecida, está resultando ineficaz y no se está consiguiendo el objetivo buscado de mantener la liquidez y tesorería de las empresas, como preveía y señalaba la misma Federación en su escrito a la Ministra del pasado día 22 de abril.

**Además, Feteia-Oltra ha trasladado al Ministro de Transportes la necesidad de crear un Observatorio de la Carga Aérea de Mercancías**

Feteia-Oltra ha constatado en una encuesta realizada entre sus asociados que el 85,32% de sus empresas no han solicitado en ninguna ocasión el aplazamiento de la deuda aduanera y tributaria derivada de la declaración aduanera de sus clientes, el 7,09% en menos de cinco ocasiones, el 3,49% entre cinco y diez ocasiones, y solo el 2,2% en más de diez, debido a que el referido aplazamiento provocaría, a medio plazo, la imposibilidad material de prestar servicios aduaneros a los transitarios al

bloquearse sus garantías durante varios meses limitando por ello el Despacho de nuevas importaciones, toda vez que los importadores se oponen a prestar la referida garantía para sus propias operaciones y continuar con el actual "statu quo" de ser su Representante Aduanero el que asuma esta carga financiera.

Por ello, Feteia-Oltra insiste en que desde el Ministerio se acceda a una de las dos medidas que plantea como alternativas de solución a la referida situación: que se conceda un aplazamiento por un periodo de hasta seis meses en el pago de la deuda aduanera y tributaria derivada de las importaciones de sus clientes, sin devengo de intereses de demora y necesidad de aportar garantías; o que se modifique el actual sistema del diferimiento del IVA a la importación para todas las operaciones ordinarias aduaneras de forma que la recaudación de la deuda tributaria de las importaciones se establezca de forma general



mediante este procedimiento, liberando por ello de esta importante carga financiera a los Transitarios-Representantes Aduaneros.

### **Observatorio de la carga aérea de mercancías**

Además, Feteia-Oltra ha trasladado al Ministro de Transportes la necesidad de crear un Observatorio de la Carga Aérea de Mercancías, como los que ya existen para el tráfico de mercancías por vía terrestre, establecido por la Dirección General de Transporte, y para el tráfico de mercancías por vía marítima, por Puertos del Estado, desde hace años y con buena acogida por parte de todos los operadores.

Esta petición, acordada por la Federación de Transitarios en su Comité Ejecutivo de febrero, fue dejada en suspenso debido a la situación excepcional que atravesamos por la Covid-19, pero en estos momentos de desescalada del Estado de Alarma, tal como señala el presidente de la Federación, Enric Ticó, “se hace más que necesario reactivar esta propuesta para poder contar con todos los medios y ayudas que permitan a los responsables de nuestras empresas relanzar la actividad mercantil con eficacia, considerando por ello la creación del referido Observatorio como herramienta singular y muy conveniente para potenciar y gestionar nuestro comercio exterior, facilitando y dando a conocer a los Operadores y empresas de *import-export* los ratios de los distintos segmentos y volúmenes de las mercancías transportadas que permita obtener una visión integral de la evolución y situación de la carga aérea de nuestro país”.

### **Propuestas a Ábalos**

La Federación acoge con agrado las propuestas planteadas en la videoconferencia que como miembros del Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera mantuvieron ayer con el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, y su equipo, deseando que se conviertan en realidades lo antes posible.

En concreto, por parte del Comité se realizaron una serie de peticiones en dos ámbitos: las primeras de carácter económico, solicitando apoyo y ayudas de tipo económico y tributario, tales como créditos del ICO y el aplazamiento de la deuda tributaria y aduanera, y las segundas, de tipo estructural u operativo. Por su parte, el Ministro se comprometió a trasladar las reivindicaciones a los ministerios correspondientes, en la búsqueda de medidas que mejoren la situación del Sector. Asimismo, mostró su disponibilidad para actuar como nodo organizador entre el Comité y el resto de autoridades competentes, además de mostrar su voluntad de avanzar en la digitalización del Sector y anunciar la constitución de una mesa de negociaciones entre todos los participantes de la cadena logística y de transporte en España, con la finalidad de encontrar posiciones comunes y trabajar en la mejora de la eficiencia del Sector en nuestro país.